

# BOLETIN DE EDUCACION



biblioteca  
de la  
soc de la  
SOLER GODES

1937

Diciembre  
Castellón de la Plana

Núm. 7

# LA IMPRENTA EN LA ESCUELA

POR ENRIQUE SOLER GODES,  
Maestro Nacional de Moró  
(Villafamés) Castellón

Hace dos cursos que en mi escuela se trabaja con un equipo Freinet y estoy muy satisfecho de su empleo.

La Imprenta en la Escuela es la técnica (fijarse bien, no método) que me ha resuelto un sin fin de problemas y ha hecho más agradable la diaria labor escolar.

Ya está la imprenta en nuestra clase. No quiero silenciar el jolgorio y la alegría que hubo entre los escolares el día de su llegada. Se nos hizo de noche en la escuela desembalándola, todos querían verla, todos querían tocarla, ojos como ventanas, atención inmensa exclamaciones de entusiasmo.

Al día siguiente cayó sobre mi mesa una lluvia de trabajos escritos. Uno trataba del campo, otro era un cuento, una fiesta, el nido, las cabras, los caracoles, un paseo y más y más.

Vamos a imprimir uno que se titula «El Automóvil». Los niños rodean la caja, cuentan las palabras y los espacios, buscan en los cajetines las letras, arreglan los componedores, mientras otros dibujan y harán el grabado correspondiente en linóleo; un hermo-

so camión que corre como una centella.

Una vez terminada la composición se corrige y cuando empiezan a salir de la prensa las hojas impresas, aquello sí que es un trozo de su vida por que ellos lo han pensado y lo han creado. Hemos conseguido con ello «llegar a la raíz misma del alma del niño, a su interés real clavado en la propia vida.»

Por este procedimiento, queda eliminado el fatídico libro de lectura.

Y así, que cosas leerá más hermosas; porque él escribirá de todo lo que le rodea. Cossío dijo: «El mundo entero ha de ser, desde el primer instante, objeto de atención y materia de aprendizaje para el niño, como lo será, más tarde para el hombre».

Además del libro de lectura—enciclopedia para lecciones de memoria no gastamos ninguna—han quedado fuera del programa escolar todas esas guilindainas de lectura comentada, explicada o resumida. La lectura conforme se practica en muchas escuelas es un verdadero suplicio; al niño se le

obliga a estar derecho, callado, siguiendo con los ojos lo que otro lee para no *perder el punto* y poder seguir cuando le toque a él.

¡Que barbaridad! Los maestros que infligen a sus alumnos esta *disciplina* antinatural—dice Freinet—deberían preguntarse si la aceptarían para ellos mismos. Deberían pensar en la posibilidad de estar sentados en bancos incómodos con un libro abierto en una página que le estuviera prohibido volver, leyendo alternativamente con la obligación de seguir veinte veces esta repetición somnifera. Tal vez así serían más indulgentes para sus pobres alumnos.

El niño que ha creado una página, sin necesidad de que nadie se lo mande la lee una y cien veces, la enseña, procura que la lean, lee la de los compañeros, las compara y hace comentarios.

Esto, pues, sencillamente, se hace en mi escuela, los niños al empezar el curso traen a clase unas libretas para lecciones, ejer-

cicios y diario escolar, y una carpeta con cuartillas para ir imprimiendo cada día una página de su vida y crear con su propio esfuerzo cada curso un nuevo libro de lectura, pensado, escrito, impreso e ilustrado por ellos.

Nada más y nada menos!

\*\*\*

Además de las hojas de los alumnos, se imprimen otras, que mensualmente cosidas dentro de unas tapas y bajo el título de «Sembra» forman un cuaderno escolar (no revista infantil) resumen de nuestro trabajo. Estos cuadernos se remiten a las escuelas cuyos compañeros usan la técnica Freinet y ellos a su vez, nos envían las suyas. Este intercambio, aparte de provechosas lecciones ocasionales, da materia para futuros trabajos y sirve de estímulo y afán de perfección. No hace falta decir como se reciben y como son leídos y comentada su lectura y sus grabados.

## DOS COMENTARIOS

Al insertar la segunda parte de las impresiones que sobre su empleo de la técnica Freinet hace el compañero Soler Godes, queremos hacer a las mismas dos comentarios críticos.

Es el primero hacer observar a todos por la simple contemplación de los grabados y lectura de las composiciones que insertamos en fotograbado en el número anterior, que la técnica Freinet es una labor viva y apasionante, llena de interés para los niños, y que facilita grandemente el aprendizaje del idioma y del sentido artístico gráfico.

Para todo el que conozca al niño, que es siempre un entusiasta del hacer, de la actividad manual y mecánica, como si la infancia tuviese prisa en comenzar a producir cosas, no es extraño que el niño prefiera redactar, componer y tirar sus impresos, a leer los ajenos, ni que prefiera su libro en el que se reflejan sus deseos e ilusiones, al libro de otros.



Ese interés tiene dos efectos de extraordinario valor para la tarea escolar, la gran fuerza de expresión que adquiere el lenguaje y de la que hemos insertado dos ejemplos, notables sobre todo por proceder de escuelas maternas y la vida y el movimiento que reflejan los dibujos, el sentido artístico que se aprecia en ellos, la claridad de los mismos que revelan la adquisición plena de ese medio de expresión, lo que es prueba definitiva de su valer al compararlo con la ineficacia de la Escuela Antigua en la redacción y en el dibujo.

La técnica Freinet es pues una herramienta perfecta en lo gráfico: lectura, escritura-redacción y dibujo.

Pero—¿donde no hay un pero?—hay que prevenirse contra las exageraciones, explicables por los resultados obtenidos, y sin embargo injustas: Cuando Soler Godes habla de «el fatídico libro de lectura» ha de entenderse plenamente esta expresión.

No quiere decirse que el niño hoy y el hombre mañana no deban leer más que su producción, la de su escuela e incluso la de otras escuelas: ello equivaldría a que nadie utilizase más alimentos que los que él produjera, a que nadie se vistiese con otras telas que las que se fabrican en el pueblo, y lejos de esta limitación, lo que se pretende es que el horizonte espiritual del niño alcance a todas las tierras y todos los pueblos.

El libro de lectura existirá siempre, porque siempre habrá hombres que tengan algo nuevo que mostrar a los demás y siempre habrá algo que a pesar de no ser nuestro (de nuestro alrededor y nuestro ambiente) nos ofrezca sin embargo interés. Por ello el complemento de la Escuela sigue siendo la biblioteca, lo cual no significa que el niño haya de aprender a leer en corro y siguiendo el punto que es lo que se critica duramente y con toda justicia.

---

---

## Campaña contra el analfabetismo

Relación de los maestros responsables y de los que desempeñan clases en la Lucha contra el Analfabetismo.

### **Centros comarcales y responsables**

Adzaneta:  
Julia Such, de Adzaneta.  
Albocácer:  
Emiliano García, de Albocácer.  
Arañuel:  
Estanislao Almor, de Arañuel.  
Benicarló:  
Juan Monleón, de Benicarló.

Bojar:  
José Soriano, de Bojar.  
Burriana:  
Aniceta G. Timón, de Burriana.  
Lucena:  
Vicente Fabregat, de Alcora.  
Morella:  
Víctor Marín, de Morella.  
San Mateo:  
Francisco López, de San Mateo.  
Torreblanca:  
Nicolás Cortés, de Torrenostrá.  
Villarreal:  
Teresa Escribá, de Villarreal.  
Vinaroz:  
Juan Gumbau, de Vinaroz.

Viver:  
José Marqués, de Viver.  
Castellón:  
Vicente Comas y Vicente Ramírez (Maestros agregados).

### **Maestros que desempeñan clases**

Castellón:  
Manuel Ros.  
Vicente Artero.  
Francisco Rodríguez.  
Manuel Jimeno.  
Severino Mercé.  
Manuel Monzonís.  
Florencio Pérez.  
Juan José Corbalán.  
Vicente Mancho.  
Santiago Soler.  
Tomás Esteller.  
Miguel Lis.  
Carolina Ortega.  
Julia Soriano.  
Dolores Erdozaín.  
Encarnación Pastor.  
Purificación Torres.  
Purificación Pons.  
Purificación Almeida.  
Miguela Loras.  
María Blasco.  
Enriqueta Roca.  
Asunción Jimeno.  
Rafaela Pitarch.  
Aurora Quintana.  
Adzaneta:  
Angeles Saro.  
Francisco Marín (Meanes Banot).  
Eulogio Hurtado (Les Foyes).  
Albocácer:  
Pascual Marín.  
Ismael Paulo.

Teresa Michavila.  
Luisa Morró.  
Encarnación Escobar.  
Almazora:  
José M.<sup>a</sup> López.  
Francisco Viguer.  
Jacinto Bellés.  
Isabel Ballester.  
Amparo Sorolla.  
Eloisa Abad.  
Amparo Soler.  
Consuelo Montoliu.  
Alcora:  
Ambrosio Romero.  
María Biturcira.  
Willelmina Barquero.  
Enrique Corell (Araya).  
Alcalá de Chivert:  
Augusto Miguel.  
Emilio Miralles.  
Lucinda Robira.  
María Clausell.  
Dolores Cortés.  
Victoria Pancorbo (Alcocebre).  
Rosa Roso (Cap y Corp).  
Alfondegulla:  
José Vilar.  
Ahín:  
Rosa Vicente.  
Almenara:  
Antonio Tintoré.  
Concepción Almela.  
Amelia de la Cruz (Barrio del Mar).  
Altura:  
Manuel Estruch.  
Joaquín Esteve.  
Rosario Pradells.  
Elvira Soriano.  
Artana:  
León Castillo.  
Rosario Montoliu.

Barracas:  
Arturo Doñate.  
Benicarló:  
Blas Pont.  
Francisco Catalán.  
Miguel López.  
Eduardo Martínez.  
Luis Ibáñez.  
Aurelio Camarero.  
Dolores Portillo.  
Carmen Segura.  
Inés Lascoz.  
Rosalia Boix.  
Josefa Riera.  
Benasal:  
José Ferrer.  
Joaquín Charles (Les Llobetes).  
Benafigos:  
Jaime Costa.  
Teresa Pastor.  
Benicasim:  
José Segarra.  
Antonio Casañ.  
Benlloch:  
Ismael Carbó.  
Amparo Monferrer.  
Bechí:  
Ignacio Monzonis.  
Bautista Barberá.  
Concepción Albiach.  
Begís:  
Antonia Aguado.  
Ignacio Jimeno (Ríos de Abajo).  
Eloy Alvarez (Arteas de Abajo).  
Bojar:  
Ursula Avila.  
Borriol:  
Emiliano Pérez.  
Enrique García.  
Herminio C. Vayá (Masía Bartoll).

Burriana:  
Luis Montañaola.  
Víctor Latorre.  
Ramón Burgueras.  
Serafín Salort.  
Tomás Pañego.  
Matilde Jiménez.  
Francisco Villalba.  
Josefa T. Roda.  
Cabanes:  
José M.<sup>a</sup> Rius.  
Teresa Martínez.  
Daniel Solsona (La Ribera).  
Campos Arenoso:  
Delfina Santolaria.  
Culla:  
Adolfo Lazaga.  
Vicenta Sabaté.  
Rafael Marco (Molinell).  
Francisco Lacal (Matella).  
Cuevas de Vinromá:  
Jesús Roselló.  
Ignacio V. Gomis.  
María Cardona.  
Antonia Girona.  
Ramón Laguna (Enramona).  
María Coré (Mas Enrieres).  
Cálig:  
Eduardo Segarra.  
Genoveva Ferrer.  
Catí:  
Vicenta Sales.  
Manuel Grajales (La Vall).  
Canet lo Roig.  
Facundo Aparicio.  
Purificación Saura.  
Cirat:  
Joaquín Guillén.  
Carmen Segarra.  
Rosario Guillén (El Tormo).  
Castillo Villamalefa:  
Joaquín Miñana.

Valeriano Izquierdo (Umbrias).  
Arturo Martín (Cedramán).  
Cortes Arenoso:  
Juan Bta. Nebot.  
Manuel Davó (San Vicente).  
Corachar:  
Concepción Lafuente.  
Caragol:  
María Marín.  
Cincorres:  
María P. Fabregat.  
Cervera del Maestre:  
Fernando Sales.  
Antonio Mengot.  
Manuela Portillo.  
Chert:  
Manuel Castell.  
Julio Bea.  
Rosa Recatalá.  
Raquel Roca.  
Vicente Calduch (Anroig).  
Chiva de Morella:  
Joaquina Moles.  
Chodos:  
Leocadia Baldovi.  
Eslida:  
Francisco Mondragón.  
Forcall:  
Antonio Pallarés.  
Marceliano Motos.  
Dorotea Palomo.  
Herbés:  
Carmelo Sendra.  
Jérica:  
Aureliano Abad.  
Josefa Cuenca.  
Lucena:  
Teresa Villanueva.  
Josefa Tomás.  
Vicente Espí (Masía del Moro).  
La Jana:  
David Moreno.

Josefa López.  
Casiana Mora.  
Ludiente:  
Félix Belenguer.  
Avelino García (Reduela).  
Los Arcos:  
Matilde García.  
Los Cantos:  
Marina Coustad.  
Moncófar:  
Francisca Martínez.  
Morella:  
Vicente Peñarroja.  
Javier Pallarés.  
Miguel Muñoz (Herbeset).  
Rosa Casavieja (Hostal Nou).  
Moró.  
Enrique Soler.  
Matet:  
Rufino García.  
Nules:  
Manuel Aznar.  
José Barberán.  
Antonio B. Vinaixa.  
Camilo Pitarch.  
Novaliches:  
Salvador Escribá.  
Navajas:  
Baldomero Sebastián.  
Onda:  
Agustín Castelló.  
Joaquín Gresa.  
Antonio Pallarés.  
Juan Bta. Costa.  
Rafael Alegre.  
María P. Villar.  
Concepción Olucha'  
Clara Escobar.  
Vicente Asensio (Artesa).  
Peñíscola:  
Juan Bta. Esteller.  
Juan Bta. Ibars.



Puebla de Arenoso:  
Carmen Segura.  
Antonio Santamaría (Los Cal-  
pes).  
Ricardo Montoliu (La Monzona.)  
Pla del Arch:  
Manuel Calvo.  
Puebla de Benifasar:  
Miguel Pastor.  
Dolores Crespo.  
Puebla Tornesa:  
Mariana Personat.  
Portell:  
Salustiano Monteagudo.  
Rosell:  
Elías Ortíz,  
María Saiz.  
Agustina Vilar.  
Concepción Buelta (Las Ca-  
sas).  
Rosildos:  
Salvador Berenguer.  
San Jorge:  
Dolores Arrué.  
Salsadella:  
Natividad Ramón.  
San Mateo:  
Estanislao Sánchez.  
Vicente Torres.  
Ramona Sales.  
Carmen Sancho.  
Segorbe:  
Eugenio Cabado.  
Rafael Pascual.  
Consuelo Gil.  
Virginia Bolinches.  
Consuelo Zorrilla.  
Petra Pedro.  
Juan Puente (Peñalba).  
Jesús Chiva (Villatorcas).  
Santa Magdalena:  
Antonia Gargallo.

Sot de Ferrer:  
María Prades.  
Sarratella:  
Pilar Bayo.  
Torreblanca:  
José González Piquer.  
Consuelo Gil.  
Torreosta:  
Carmen Peiró.  
Toga:  
Amadeo Blasco.  
Torralba:  
Rosa Jimeno Bea.  
Torrechiva:  
María Serrano.  
Useras:  
Giordano Blasco.  
Concepción Adell.  
Villavieja:  
Manuel Segarra.  
Ramón Ribelles.  
Vinaroz:  
Joaquín Ramírez.  
Antonio Porcar.  
Luis López Dóriga.  
Providencia García.  
Pilar Portillo.  
Teodora Guardia.  
Rosa Martí.  
Villarreal:  
Martín Millán.  
Florentino Pérez.  
Joaquín Vidal.  
José Benlloch.  
Luis Pérez.  
Vicente Pertegás.  
Andrés Camahor.  
Cipriano Retana.  
José Anseré.  
Leonardo Guzmán.  
Julio Barberán (Alquerías).  
Dolores Chesa Pla.



Remedios Higuéras.  
José Mallón (Alquêrias).  
Vall de Uxó:  
Francisco Fuertes Antonino.  
Juan Bta. Martínez.  
Antonio Lluca.  
Rosa Giner.  
Josefa Peirach.  
María Luisa Marín.  
Viver:  
José Ribelles.  
Manuela Ferrer.  
Montserrat Sabater.  
Mercedes C. Fernández (Villanueva).  
Villafamés:  
Ramón Coll.  
Magdalena Beltrán.  
Vistabella:  
José Daroca.  
Salvador Soler (Foyadores).  
Vall d' Alba:  
Enrique Aguilar.  
José M.<sup>a</sup> Ros Lluch.  
María L. Gil.  
Antonio Renovell (Masía Corrales).  
Vicente Galiana (Masía Toribio).  
Villahermosa:  
Joaquín Monllor.  
María C. Alcalde.  
Salvador Mira (San Bartolomé).  
Villores:  
Juan Bta. Zanón.  
Villafranca:  
José V. Borrás.

Armelina Palomar.  
Gloria Garitas (Puebla San Miguel).  
Zucaina:  
José García.  
Fernando Tortajada (Sta. Ana).  
Basa Oronetes:  
Angel Corredor.  
Mas de Flors:  
Pilar Serra.  
Algimia de Almonacid:  
José Muñoz.  
Zorita:  
Mercedes Aliaga.  
Ares del Maestre:  
Vicente Hurtado.  
Fuente la Reina:  
José Benavent.  
Giraba (Ludiente):  
Emilio Chillida.  
Mezquitas (Useras):  
Carmen Llobregat.  
La Artejuela (Cirat):  
María Daudén.  
El Cuartico (Benlloch):  
Ana Ferreres.  
San Rafael:  
José M.<sup>a</sup> Ferreres.  
Josefina Sanz.  
Espadilla:  
Rafael Catalán Macián.  
Tales:  
Eduardo Rausde.

El Inspector encargado,  
SANDALIO FCO. GONZALEZ

### **Instrucciones a los Maestros encargados de las clases**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 8.º de las Instrucciones de 15 de Octubre próximo pasado, la duración de las clases para analfabetos será de hora y media.

Los primeros cuarenta y cinco minutos deben dedicarse a la enseñanza de la lectura y escritura de la lengua nacional.

Esta enseñanza puede hacerse a base de palabras generadoras, palabras que tengan un contenido de actualidad, esto es, tomadas de la lucha que sostenemos contra el extranjero invasor.

Cada palabra generadora debe ser objeto de un estudio visual, fonético e ideológico, yendo lentamente al conocimiento de las letras.

A continuación es conveniente que se acostumbren a formar frases sencillas, frases que en los primeros días el maestro escribirá en la pizarra y que los alumnos copiarán en sus cuartillas o libretas, aunque procurando desde el primer momento se inicien en la redacción de frases, alternando la copia de las frases escritas en la pizarra con otras de su propia invención, hasta llegar a mantener correspondencia con sus familiares o amigos que se hallen en los frentes.

Quince minutos se dedicarán a la escritura de cantidades y conocimientos de las operaciones fundamentales de la Aritmética.

La última media hora se dedicará a contenidos que interesen a los adultos, tales como lecturas, por el Maestro, de prensa y revistas ilustradas, comentando, ante el mapa de España, si es posible, el parte oficial del Ministerio de Defensa; charlas de contenido social tendentes a elevar el espíritu societario, el amor al trabajo y a la disciplina, principios fundamentales de nuestra victoria contra el fascismo; crear en el ánimo de los alumnos un afán de leer por sí y para sí, interpretando lo leído como medio de adquirir una cultura necesaria en toda democracia; consejos a los adultos sobre el cuidado de los niños, etc.

A las clases de analfabetos asistirán conjuntamente varones y mujeres mayores de catorce años que ignoren por completo la lectura y la escritura.

Procúrese asociar a esta noble empresa cuantas personas capacitadas y que sientan verdadero amor a la lucha contra el fascismo, que es lucha por la redención del obrero.

### **Obligaciones de los Maestros respecto a los responsables**

- 1.<sup>a</sup> Atender cuantas indicaciones les hicieren para el mejor resultado de la labor que se les encomienda.
- 2.<sup>a</sup> Llenar y remitir las fichas de inscripción de alumnos.
- 3.<sup>a</sup> Comunicar semanalmente las incidencias que hubiere, datos referentes a la marcha de las clases, etc.

# CLASES DE ADULTOS

Los maestros de ambos sexos o auxiliares que desempeñen escuela en aquellas localidades donde no funcionen clases especiales para analfabetos de las que figuran en la anterior relación, deberán abrir inmediatamente las clases de adultos en la forma acostumbrada comunicándolo a la Inspección urgentemente a los efectos de nómina.

El Ministerio ha dispuesto que durante el curso actual, independientemente de las clases contra el analfabetismo, funcionen en esta provincia clases nocturnas para adultos.

El número de clases que se señala es de trescientas designando indistintamente maestros y maestras, dando preferencia a los de menor sueldo. Los designados percibirán desde primero de Noviembre la gratificación de costumbre para estas clases que deberán mirarse como un servicio hecho al país y no por la retribución exigua que las circunstancias permiten.

Las clases para adultos han de tener dos orientaciones fundamentales durante el presente curso: La primera colaborar a la lucha contra el analfabetismo consagrando atención especial a los que no sepan leer ni escribir o lo hagan muy deficientemente.

La segunda norma será de orientación política, culminando la labor en la comparación entre la actuación fascista y la de la España leal, haciendo resaltar que nuestra lucha es una guerra de independencia contra el invasor extranjero y una guerra de libertad del pueblo contra la coalición de los grandes capitalistas del país y del mundo.

Aparte de esto, ha de buscarse la máxima utilidad práctica en el trabajo, mejorando la facilidad de expresión y buscando la adquisición y manejo de los rudimentos de cálculo, del conocimiento del país y de los grandes acontecimientos del mundo, en una labor de síntesis concreta y clara apropiada al desarrollo de los alumnos de la clase nocturna.

Confía la Inspección en que la clase del Magisterio mirará con interés esta nueva tarea a la que abordará con entusiasmo: es la hora en que el Magisterio ha de mostrar la valía de su labor al pueblo, que es lo mismo que asentar su prestigio para el mañana.

Si el pueblo pierde la fé que siempre tuvo en la cultura, no podrá quejarse luego el Magisterio si a la hora del triunfo son sus reivindicaciones las menos atendidas, precisamente porque no acertamos los Maestros a prestigiar nuestra labor, de la que será piedra de toque o medida el estrecho contacto que cuatro meses de convivencia en la Escuela establecerán entre Maestros y alumnos.



# NOTICIAS DE INTERÉS

## **Concursillos, licencias, etc.**

Hallándose en suspenso los derechos de los funcionarios se recuerda a los Sres. Maestros que no son legales los concursillos locales, que no se podrán conceder licencias sin sueldo salvo en el caso de plena justificación de su necesidad y de que son inaplazables, y que tampoco podrán concederse excedencias ni jubilaciones sin justificar plenamente la absoluta precisión de ellas.

## **Cesión de locales Escuelas.**

Reiteradamente se viene dando el caso de que para diversos servicios se han ocupado los locales de las Escuelas Nacionales de la provincia, con la cooperación de los Municipios o por iniciativa de diversos organismos.

La Dirección provincial hace notar al Magisterio que no dependen los dichos locales de la autoridad local, y que no están obligados a entregarlos sino es por orden de sus superiores profesionales, ya que el Ministerio tiene ordenado que sin expresa autorización suya no se cedan las Escuelas para ningún servicio.

